



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## **ONU: ¿De qué trata el V periodo de sesiones del Foro Permanente?**

Adentrándonos en el significado de los ODM para los Pueblos Indígenas

### **Consentimiento libre, previo e informado: el derecho a participar en la toma de decisiones**

¿Qué ocurre cuando se construyen carreteras que atraviesan las tierras tradicionales de los pueblos indígenas?  
¿O cuando se proyecta un gran embalse que destruirá sus hogares y obligará a la comunidad a trasladarse? A menudo, el desarrollo puede ser un arma de doble filo para los pueblos indígenas.

Muchos de ellos son muy pobres y no son los que inician proyectos de desarrollo en gran escala, como la construcción de caminos, los oleoductos, la explotación de minas, las represas hidroeléctricas o la explotación del gas. Suelen ser meros espectadores o participantes impotentes en la mesa de negociaciones, aun cuando sobre ellos y sus hijos recaiga el costo ecológico de estos proyectos.

El consenso en las comunidades indígenas es el establecimiento de un sistema que asegure la participación plena y efectiva y el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades. Este principio otorga a las sociedades indígenas una función oficial y poder de veto en las negociaciones; garantiza sus derechos para participar en la toma de decisiones que les atañen. A nivel operativo, este sistema crea la oportunidad de exigir indemnización por los daños al medio ambiente, obtener beneficios permanentes de los proyectos comerciales o negociar la parte de las ganancias que se ha de invertir en la comunidad.

Durante varios años, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas se ha dedicado a consolidar ese consenso y a promover la aplicación de este principio.

### **Conocimiento indígena tradicional y cultura: salvaguardia del pasado para el futuro**

¿Cómo encajan las culturas y los conocimientos ancestrales en nuestras sociedades modernas? Se calcula que hay más de 5000 lenguas y culturas entre los pueblos indígenas. Sin embargo, hoy día, muchos de esos pueblos viven al margen de la sociedad y se ven privados de sus derechos culturales. Los años de marginación y la asimilación forzada han puesto en peligro de muerte a las culturas indígenas.

Una de las prioridades del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas es la preservación de las culturas indígenas. Entre las actividades en marcha figuran la promoción y el apoyo a la recuperación del patrimonio, las tradiciones orales y los antiguos escritos de los pueblos indígenas, reconociéndolos como elementos del patrimonio. Las Naciones Unidas recomiendan que los gobiernos elaboren programas específicos que cambien las ideas etnocéntricas acerca de los pueblos no indígenas en lo que respecta a las culturas indígenas, que a menudo son ideas estereotipadas, folkloristas y prejuiciadas.

El papel que desempeñan las personas indígenas, en particular las mujeres y los jóvenes, en la transmisión y salvaguardia de los conocimientos vinculados a su patrimonio cultural y natural tiene suma importancia. Por ser guardianes de la diversidad cultural, los jóvenes indígenas deben reafirmar el orgullo de su identidad y su cultura y, al mismo tiempo, ocupar el lugar que les corresponde en un mundo cada vez más integrado.

### **Recopilación y desglose de datos: porque los números son importantes**

¿Qué significa ser invisible: no ser oído, visto ni tenido en cuenta por no figurar en el censo oficial?

En la mayoría de los países, no existen datos por separado, o desglosados, que reflejen con exactitud la situación de los pueblos indígenas frente a los demás grupos de la población. Por otra parte, no hay números científicos que se puedan utilizar para procurar que se destinen mejores programas para ellos ni siquiera para seguir de cerca la repercusión que tienen los programas en marcha. Los expertos dicen que, para poder entender a ciencia cierta la



situación de los pueblos indígenas, los informes no pueden limitarse a comunicar promedios nacionales, porque en ellos quedan ocultas las disparidades relacionadas con el origen étnico.

Por ejemplo, en muchos países la situación de la salud de los pueblos indígenas se deteriora rápidamente debido al aumento de la pobreza causada por la pérdida de las tierras, el desplazamiento y la inseguridad alimentaria. Sin embargo, la mayoría de los países, incluidos los organismos internacionales, no desglosan los datos estadísticos sobre la pobreza en relación con los pueblos indígenas. Por eso no hay una idea clara de la situación de pobreza o de sus repercusiones en la salud de esas comunidades. Por otra parte, la verdadera realidad de los pueblos indígenas probablemente no se llegue a ver, ni siquiera en relación con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas ha instado a los gobiernos a que hagan participar a los pueblos indígenas en todas las etapas de la recopilación de datos en pie de igualdad. Los gobiernos tienen que asignar recursos, crear capacidades nacionales, impartir la debida capacitación y proporcionar empleos para personas de los pueblos indígenas que se encarguen de la recopilación de datos.

### **Educación: lo que significa la falta de educación**

¿Qué ocurre cuando los ríos y bosques se interponen en el camino a la educación? Para los pueblos indígenas el acceso a los servicios sociales básicos, como la educación, la salud, el agua y el saneamiento se convierte en una lucha constante.

Muchas comunidades rurales o nómadas tienen dificultades para obtener servicios de educación debido a su aislamiento geográfico. Es agotador para los niños andar a pie largas distancias, donde no hay transporte y las condiciones ambientales son duras. Por regla general, las escuelas carecen de maestros, electricidad, agua potable y servicios sanitarios.

Es común la discriminación contra los niños indígenas, especialmente si estudian junto a no indígenas en las comunidades urbanas. Debido a que prácticamente no dominan el idioma de instrucción, en clase no se les suele tener en cuenta. La discriminación en la educación se hace notar más en la tendencia a usar la escuela como método para que las personas indígenas asimilen el modelo cultural de la sociedad predominante.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas es un constante defensor del derecho básico a la educación para los pueblos indígenas. Entre sus muchas recomendaciones figura la necesidad de sensibilizar aún más respecto de la integración de los sistemas de enseñanza, la cultura y los conocimientos indígenas en la enseñanza oficial y extraoficial de estas personas. Las sociedades indígenas tienen el derecho a utilizar su lengua materna y recibir educación bilingüe en la enseñanza primaria y secundaria, porque la clave de su éxito es que sigan siendo receptivos a su concepción del mundo holístico, a sus idiomas y a sus conocimientos tradicionales indígenas.

-----

Para preguntas o entrevistas que interesen a los medios de información, comuníquese con:

Oisika Chakrabarti, Departamento de Información Pública, tel: 212.963.8264,

correo electrónico: [mediainfo@un.org](mailto:mediainfo@un.org) [1]

Si necesita comunicarse con la secretaría del Foro Permanente, diríjase a:

Mirian Masaquiza, Secretariado del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, tel: 917.367.6006,

correo electrónico: [IndigenousPermanentForum@un.org](mailto:IndigenousPermanentForum@un.org) [2]

**Valoración: 0**

Sin votos (todavía)



---

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/594>

**Links**

[1] <mailto:mediainfo@un.org> [2] <http://www.servindi.org/IndigenousPermanentForum@un.org>